



**PORTUARIA CABO FROWARD S.A.**  
(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)  
Inscripción Registro de Valores N° 514

## **CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **PORTUARIA CABO FROWARD S.A.**, para el día 12 de julio de 2024, a las 10:00 horas, a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Modificar el artículo 1° de los estatutos referente al nombre de la sociedad, incorporando el nombre de fantasía "PCF", para fines de publicidad y propaganda.
2. Dejar sin efecto la modificación del artículo 2° de los estatutos sociales, en virtud de la cual se agregó la ciudad de Santiago como domicilio social.
3. Ratificar los acuerdos relacionados con:
  - a) La modificación del artículo 15° de los estatutos sociales, en virtud del que se redujo de 7 a 6 los miembros del Directorio.
  - b) La revocación del Directorio y elección de un nuevo Directorio.
  - c) La modificación del artículo 33° de los estatutos sociales, a efectos de permitir, en las juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas, la utilización de medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes.
  - d) La modificación del artículo 34° de los estatutos sociales, a objeto de (i) reemplazar la referencia a la "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero" y (ii) modificar el plazo de comunicación de acuerdo de citación a juntas de accionistas a la Comisión para el Mercado Financiero, a una anticipación no inferior a 10 días.
  - e) La modificación del artículo 35° de los estatutos sociales, a objeto de eliminar la necesidad de enviar una citación por correo a los accionistas, informando acerca de la celebración de juntas de accionistas.
  - f) La modificación del artículo 44° de los estatutos sociales, a objeto de reemplazar la referencia a la "Superintendencia" por "Comisión."
4. Adoptar todos los acuerdos que fuesen necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente las resoluciones relacionadas con los números anteriores.

### **Participación en la Junta**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que ésta haya de celebrarse.

### **Calificación de poderes**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2687, piso 16, Las Condes, Santiago.

### **Participación remota**

Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 de la CMF, que ha autorizado el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia en juntas de sociedades anónimas abiertas, el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar estos medios con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten. Más información respecto al mecanismo y forma de cómo participar en la Junta en forma remota, estará disponible en el sitio web [www.froward.cl](http://www.froward.cl).

**EL PRESIDENTE, Valparaíso, junio de 2024**